



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "CANCHAQUE"



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



PERÚ

Ministerio
de Educación

CREADO CON R.M. N.º 290-94-ED - REVALIDADO CON RD. N.º 0555-2006.

Canchaque, 07 de enero 2026.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 003-2026/GOB.-REG. PIURA-DREP-IESTPC.JAND-DG.

VISTO:

La Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2026 del IES Público "Canchaque".

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canchaque" es una entidad del Nivel de Educación Superior Tecnológico que brinda la Carrera Profesional de Contabilidad y fue creada el año 1994 mediante R.M. N.º 290-94-ED, fue revalidado con RD. N.º 055-2006, y que a la fecha también viene brindando la Carrera de Guía oficial de Turismo, bajo el ámbito jurisdiccional de la DRE-PIURA.

Que, esta Institución alcanza el rango de "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque", del Distrito de Canchaque con miras al licenciamiento y ofrece los programas de estudio de Contabilidad y Guía Oficial de Turismo.

Que, es política de la Dirección "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque", garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión para cautelar la buena marcha institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente.

Que, visto el **Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2026** del IES Público "Canchaque" y teniendo en cuenta que es un documento de gran importancia para la toda institución ya que actúa como una guía fundamental que establece los objetivos y procesos necesarios para llevar a cabo las actividades planteadas en el P.E.I. de manera eficiente y efectiva, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo de la Institución; El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma., por lo que se hace de suma importancia contar con su aprobación.

Y, teniendo en cuenta la **Ley 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; **D.S. N.º 010-2017-MINEDU**, Aprueban el Reglamento de la Ley N.º 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; **Ley N.º 31653** Ley que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; la **R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU** que actualiza los LAG de los IES y EES; **R.M. N.º 4092017-MINEDU** que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia; **R.V.M. N.º 0103-2022-MINEDU** Aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica R.M. N.º 290-94-ED que crea el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque.

SE RESUELVE:

BARRIO CHALACO S/N CANCHAQUE
www.iestpcanchaque.edu.pe

Celular N.º 969538982
iestpcanchaque@hotmail.com



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "CANCHAQUE"



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



PERÚ
Ministerio
de Educación

CREADO CON R.M. N.º 290-94-ED - REVALIDADO CON RD. N.º 0555-2006.

Artículo 1° **APROBAR** el documento de gestión denominado **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026** del Instituto de Educación Superior Público "Canchaque", el mismo que consta de 39 folios..

Artículo 2° **COMUNICAR** la presente resolución a las instancias del IES Público "Canchaque" involucradas para poder efectivizar su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Dr. Juan A. Nuñez De los
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. CANCHAQUE - PIURA



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 1 de 37

Aprobado por: Dirección General



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “CANCHAQUE”

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 2 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

Presentación

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque se presenta como una herramienta fundamental de planificación operativa, orientada al cumplimiento progresivo de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en concordancia con las políticas nacionales de educación superior tecnológica y la normativa vigente.

Este documento es el resultado de un proceso participativo y coordinado entre los diferentes estamentos de la institución, convencidos de que la interacción articulada de la comunidad educativa es clave para alcanzar las metas institucionales. Así, el PAT 2026 representa el esfuerzo conjunto de autoridades, equipos académicos, personal administrativo y actores vinculados, quienes comparten el compromiso de fortalecer el desarrollo institucional con enfoque de calidad, pertinencia y sostenibilidad.

Luego de un diagnóstico situacional exhaustivo, se han priorizado acciones que responden a las necesidades más urgentes de la institución, sin dejar de lado aquellos aspectos importantes que, debido a la limitación presupuestal, serán atendidos progresivamente en función de la disponibilidad de recursos. Esta priorización estratégica busca optimizar el uso racional del presupuesto, concentrando esfuerzos en aquellos ejes que generan mayor impacto en la mejora de la gestión académica, administrativa y de servicios.

El presente PAT 2026 se articula bajo un enfoque de mejora continua, y encuentra su sentido en un concepto central que guía nuestra gestión: el Punto de Equilibrio y Desarrollo Institucional, entendido como el espacio donde confluyen la planificación estratégica, la ejecución operativa y la responsabilidad compartida por el logro de resultados.

Con visión prospectiva, enfoque técnico y compromiso institucional, presentamos este Plan como una manifestación concreta de nuestra voluntad de seguir construyendo una institución sólida, moderna y alineada a las demandas del entorno y de nuestros estudiantes.

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 3 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

Marco normativo

El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Proyecto Educativo

Institucional está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:

- Constitución Política Del Perú
- LEY N° 28044, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- LEY N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
- LEY N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- Lineamientos Académicos Generales (LAG) RMV No 49-200-MINEDU
- RVM No 103 - 2022 - MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de
- LEY No 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 064-2019- MINEDU, Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 4 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

I. INFORMACIÓN GENERAL Y/O IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Datos generales de la institución

- DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Superior Público Canchaque.
- DOCUMENTOS DE CREACIÓN: Resolución Regional N° 011-91/R.G.P. de fecha 10 de enero de 1991, mediante el cual se aprueba el proyecto de creación del Instituto Superior Estatal “Canchaque” y regularizando su funcionamiento con la Resolución Ministerial N° 0290-94-ED de fecha 1994, revalidado con R.D. N° 0555-2006-ED.
- UBICACIÓN: Canchaque; Distrito: Canchaque; Provincia: Huancabamba; Departamento: Piura.
- DIRECCIÓN: Barrio Chalaco S/N
- CÓDIGO MODULAR: 1016401
- CÓDIGO DE LOCAL: 425046
- PORTAL WEB: <https://iestpcanchaque.edu.pe/>
- CORREO INSTITUCIONAL: iestpcanchaque@hotmail.com
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO: De lunes a viernes de 12:30 a 07:30 horas (turno tarde)

1.1. Visión 2026 - 2030

Al 2030, ser un IESTP líder en calidad educativa con formación profesional técnica, integral y competitiva. promoviendo el emprendimiento, con calidad humana, responsabilidad social y ambiental con sostenibilidad.

1.2. Misión 2026 - 2030

Brindamos una educación superior tecnológica de calidad, formando profesionales técnicos, competitivos, emprendedores con responsabilidad social y ambiental, articulado con el sector productivo de acuerdo a la demanda laboral.

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 5 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

1.3. Valores institucionales

- **Respeto:**
El respeto en la comunidad institucional es clave para la convivencia armoniosa, reflejándose en el trato digno entre estudiantes, docentes y la sociedad.
- **Solidaridad:**
La comunidad institucional tiene el compromiso de apoyar y colaborar en todas las actividades que desarrolla la institución, a través de acciones responsables y desinteresadas.
- **Trabajo colaborativo:**
La comunidad institucional aporta su esfuerzo, conocimientos y habilidades para alcanzar un objetivo común, fomentando una cultura de aprendizaje conjunto y sinérgico.

II.OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERAL DEL PAT

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
GESTION INSTITUCIONAL	OE1: Fortalecer la gestión institucional para consolidarnos como un referente en educación técnica de calidad, promoviendo la sostenibilidad y la vinculación con el sector productivo.	OE1.1: Actualizar y fortalecer los documentos de gestión institucional alineados a las políticas educativas y normativas vigentes. OE1.2: Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de infraestructura organizacional y la incorporación de personal calificado. OE1.3: Potenciar la comunicación institucional a través del uso de plataformas digitales, redes sociales y el portal web institucional. OE1.4: Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la institucional. OE1.5: Promover un ambiente organizacional inclusivo y equitativo, con responsabilidad social y ambiental. OE1.6: Desarrollar e implementar estrategias de difusión y sensibilización sobre la oferta formativa, a través de medios físicos y/o virtuales, con el objetivo de incrementar el conocimiento y el interés de la población objetivo.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 6 de 37

Aprobado por: Dirección General

GESTIÓN ACADÉMICA

OE2:

Formar profesionales técnicos de calidad, con enfoque integral, competitivo y de emprendimiento, alineada con las demandas del sector productivo y el desarrollo sostenible.

OE2.1:

Actualizar y contextualizar los planes de estudio en función de las necesidades del mercado laboral y la normativa del MINEDU.

OE2.2:

Fortalecer las competencias pedagógicas y digitales del personal docente mediante capacitación y formación continua.

OE2.3:

Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento.

OE2.4:

Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje Y gestión institucional

OE2.5:

Fomentar la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, como ejes transversales de la formación, promoviendo una educación integral comprometida con el desarrollo sostenible.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS

OE3:

Mejorar y modernizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos de la institución para garantizar condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo, con equidad, inclusión y transparencia.

OE3.1:

Gestionar financiamiento público y privado para la modernización y ampliación de la infraestructura educativa.

OE3.2:

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición y actualización de equipamiento, atendiendo las demandas académicas y productivas, con el fin de mejorar la calidad del servicio formativo.

OE3.3:

Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

OE3.4:

implementar un plan de accesibilidad e inclusión, incorporando infraestructura adecuada para personas con discapacidad.

OE3.5:

Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios (comedor, biblioteca, bienestar estudiantil).



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 7 de 37

Aprobado por: Dirección General

EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

OE4:

Fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el seguimiento de egresados, promoviendo su integración en el mercado laboral y su desarrollo profesional con responsabilidad social.

OE4.1:

Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.

OE4.2:

Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales.

OE4.3:

Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.

OE4.4:

Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 8 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

2.2. OBJETIVOS DEL PAT VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS DEL PAT 2026
OE1: Fortalecer la gestión institucional para consolidarnos como un referente en educación técnica de calidad, promoviendo la sostenibilidad y la vinculación con el sector productivo.	OE1.1: Actualizar y fortalecer los documentos de gestión institucional alineados a las políticas educativas y normativas vigentes. OE1.2: Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de estructura organizacional y la incorporación de personal calificado. OE1.3: Potenciar la comunicación institucional a través del uso de plataformas digitales, redes sociales y el portal web institucional. OE1.4: Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la institución. OE1.5: Promover un ambiente organizacional inclusivo y equitativo, con responsabilidad social y ambiental. OE1.6: Desarrollar e implementar estrategias de difusión y sensibilización sobre la oferta formativa, a través de medios físicos y/o virtuales, con el objetivo de incrementar el conocimiento y el interés de la población objetivo.	1. Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos para el proceso de Licenciamiento. 2. Establecer la estructura organizacional de acuerdo al CAP y MPP 3. Ejecutar acciones relacionadas al funcionamiento continuo, con el portal web y las redes sociales institucionales, con el fin de difundir nuestras actividades. 4. Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución. 5. Desarrollar actividades de integración institucionales 6. Implementar campañas de difusión y orientación vocacional en comunidades y medios digitales, que permitan dar a conocer la propuesta educativa del y motivar el interés de nuevos estudiantes para el proceso de admisión.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 9 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE2:

Formar profesionales técnicos de calidad, con enfoque integral, competitivo y de emprendimiento, alineada con las demandas del sector productivo y el desarrollo sostenible.

OE2.1:

Actualizar y contextualizar los planes de estudio en función de las necesidades del mercado laboral y la normativa del MINEDU.

OE2.2:

Fortalecer las competencias pedagógicas y digitales del personal docente mediante capacitación y formación continua.

OE2.3:

Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento.

OE2.4:

Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OE2.5:

Fomentar la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, como ejes transversales de la formación, promoviendo una educación integral comprometida con el desarrollo sostenible.

1. Actualizar y adecuar el Plan de Estudios del Programa de Guía Oficial de Turismo y Contabilidad
2. Implementar un Plan de Formación Continua, con el fin de fortalecer el desempeño del docente: charlas, Talleres, Pasantías, Cursos virtuales, Etc.
3. Gestionar el incremento de convenios con instituciones públicas y privadas para promover Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).
4. Implementar un servicio de plataforma integral con recursos propios institucionales con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional.
5. Desarrollar espacios formativos a través de charlas que promuevan la cultura ambiental y la sostenibilidad, fortaleciendo la conciencia ecológica y el compromiso con el entorno entre los miembros de la comunidad educativa.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 10 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE3:

Mejorar y modernizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos de la institución para garantizar condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo, con equidad, inclusión y transparencia.

OE3.1:

Gestionar financiamiento público y privado para la modernización y ampliación de la infraestructura educativa.

OE3.2:

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición y actualización de equipamiento, atendiendo las demandas académicas y productivas, con el fin de mejorar la calidad del servicio formativo.

OE3.3:

Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

OE3.4:

implementar un plan de accesibilidad e inclusión, incorporando infraestructura adecuada para personas con discapacidad.

OE3.5:

Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios (comedor, biblioteca, bienestar estudiantil).

1. Realizar requerimiento y alcanzar la documentación necesaria para la elaboración del perfil de pre inversión.
2. Gestionar y destinar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de equipamiento, insumos y material educativo, que respondan a las necesidades identificadas en el proceso formativo anual.
3. Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizajes.

4. No aplicable para este año

5. No aplicable para este año



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 11 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE4:

Fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el seguimiento de egresados, promoviendo su integración en el mercado laboral y su desarrollo profesional con responsabilidad social.

OE4.1:

Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.

OE4.2:

Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales.

OE4.3:

Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.

OE4.4:

Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral.

1. Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el autoempleo y capacitación para los egresados.
2. Realizar acciones sobre capacitaciones para estudiantes y egresados.
3. Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente.
4. Realizar el seguimiento de los egresados del IESTP "Canchaque" para optimizar su titulación y fortalecer su inserción laboral.

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 12 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

2.2 Objetivos, indicadores y metas

Objetivos estratégicos (OE) del PEI	Objetivos y/o acciones estratégicas del PAT	INDICADORES	METAS
OE1.1: Actualizar y fortalecer los documentos de gestión institucional alineados a las políticas educativas y normativas vigentes.	1. Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos para el proceso de Licenciamiento.	Documentos de Gestión actualizados, aprobados.	Actualizar y aprobar los cuatro documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP, MPA.
OE1.2: Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de estructura organizacional y la incorporación de personal calificado.	2. Establecer la estructura organizacional de acuerdo al CAP y MPP	Porcentaje de puestos formalizados y validados en el CAP institucional con base en los requerimientos actuales de personal y crecimiento proyectado.	Formalizar y validar el 100% de los puestos actualizados en el CAP institucional.
OE1.3: Potenciar la comunicación institucional a través del uso de plataformas digitales, redes sociales y el portal web institucional	3. Ejecutar acciones relacionadas al funcionamiento continuo, con el portal web y las redes sociales institucionales, con el fin de difundir nuestras actividades.	Porcentaje de actividades institucionales difundidas a través del portal web y redes sociales del IESTP Canchaque.	Publicar y difundir el 100% de actividades institucionales.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 13 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE1.4: Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la institución.	4. Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución.	Número de convenios orientados al fortalecimiento administrativo y de capacidades institucionales	2 convenios suscritos e implementados con impacto en procesos administrativos o mejora del talento humano.
OE1.5: Promover un ambiente organizacional inclusivo y equitativo, con responsabilidad social y ambiental.	5. Desarrollar actividades de integración institucionales	Número de actividades institucionales desarrolladas con enfoque inclusivo, equitativo o de bienestar comunitario.	Ejecutar al menos 2 actividades de integración institucional.
OE1.6: Desarrollar e implementar estrategias de difusión y sensibilización sobre la oferta formativa, a través de medios físicos y/o virtuales, con el objetivo de incrementar el conocimiento y el interés de la población objetivo.	6. Implementar campañas de difusión y orientación vocacional en comunidades y medios digitales, que permitan dar a conocer la propuesta educativa del y motivar el interés de nuevos estudiantes para el proceso de admisión.	Número de instituciones educativas del nivel secundario visitadas y/o número de campañas de difusión realizadas a través del Facebook institucional.	Realizar al menos 8 visitas a instituciones educativas del nivel secundario y ejecutar 6 campañas de difusión en el Facebook institucional.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 14 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE2.1: Actualizar y contextualizar los planes de estudio en función de las necesidades del mercado laboral y la normativa del MINEDU.	1. Actualizar y adecuar el Plan de Estudios del Programa de Guía Oficial de Turismo y Contabilidad	Planes de estudios actualizados y aprobados de los dos programas de estudios Contabilidad y Guía Oficial de Turismo.	01 plan actualizado y aprobado del Programa de Guía Oficial de Turismo
OE2.2 Fortalecer las competencias pedagógicas y digitales del personal docente mediante capacitación y formación continua.	2. Implementar un Plan de Formación Continua, con el fin de fortalecer el desempeño del docente: charlas, Talleres, Pasantías, Cursos virtuales, Etc.	Porcentaje de actividades del Plan de Formación Continua.	Desarrollo del 100% de las actividades de formación continua.
OE2.3: Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento.	3. Gestionar el incremento de convenios con instituciones públicas y privadas para promover Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).	Número de convenios suscritos con instituciones públicas o privadas que ofrecen espacios para el desarrollo de EFSRT.	4 convenios suscritos con instituciones públicas y privadas



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 15 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE2.4: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje	4. Implementar un servicio de plataforma integral con recursos propios institucionales con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional.	Porcentaje de docentes que cargan la información completa de sus unidades didácticas en la plataforma virtual institucional	Lograr que el 100% de los docentes del IESTP Canchaque registren completa y puntualmente la información de sus unidades didácticas en la plataforma virtual institucional.
OE2.5 Fomentar la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, como ejes transversales de la formación, promoviendo una educación integral comprometida con el desarrollo sostenible.	5. Desarrollar espacios formativos a través de charlas que promuevan la cultura ambiental y la sostenibilidad, fortaleciendo la conciencia ecológica y el compromiso con el entorno entre los miembros de la comunidad educativa.	Número de actividades con enfoque ambiental y orientadas a la promoción de prácticas sostenibles	Lograr mínimo 03 actividades con enfoque ambiental y orientadas a la promoción de prácticas sostenibles, bajo responsabilidad del área designada.
OE3.1: Gestionar financiamiento público y privado para la modernización y ampliación de la infraestructura educativa.	1. Realizar requerimiento y alcanzar la documentación necesaria para la elaboración del perfil de pre inversión.	Porcentaje de acciones de Gestión con el gobierno regional necesarios para la elaboración del estudio del perfil de preinversión.	100% de las acciones con el gobierno regional necesarios para la elaboración del estudio del perfil de preinversión.



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 16 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE3.2: Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición y actualización de equipamiento, atendiendo las demandas académicas y productivas, con el fin de mejorar la calidad del servicio formativo.	2. Gestionar y destinar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de equipamiento, insumos y material educativo, que respondan a las necesidades identificadas en el proceso formativo anual.	porcentaje ejecutado en la adquisición de equipamiento, insumos y materiales educativos en función al presupuesto asignado para el año fiscal.	Ejecutar al menos el 90% del presupuesto institucional asignado para la adquisición de equipamiento, insumos y materiales educativos.
OE3.3: Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.	3. Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizajes	Número de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas en infraestructura y equipamiento tecnológico.	Ejecutar al menos una acción integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo en la infraestructura y equipamiento.
OE3.4: implementar un plan de accesibilidad e inclusión, incorporando infraestructura adecuada para personas con discapacidad.	4. No aplicable para este año		



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 17 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE3.5: Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios (comedor, biblioteca, bienestar estudiantil).	5. No aplicable para este año		
OE4.1: Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.	1. Establecer convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el autoempleo y capacitación para los egresados.	N° de convenios firmados	Suscribir al menos 1 convenio estratégico con instituciones del sector productivo, orientados a promover el autoempleo, la empleabilidad y la capacitación continua de los egresados del IESTP Canchaque.
OE4.2: Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales.	2. Realizar acciones sobre capacitaciones para estudiantes y egresados.	Número de egresados y/o estudiantes inscritos y certificados en cursos virtuales de la plataforma "Capacítate para el empleo"	Lograr que al menos 60 estudiantes y/o egresados del IESTP Canchaque se inscriban y certifiquen en cursos virtuales gratuitos de la plataforma "Capacítate para el Empleo"

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 18 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

OE4.3: Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.	3. Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente.	Número de espacios digitales activos para la publicación de ofertas laborales (portal web, redes sociales, grupos institucionales).	Contar con 3 espacios digitales institucionales activos y actualizados (como el portal web, redes sociales y grupos oficiales), destinados a la difusión de ofertas laborales para egresados del IESTP Canchaque.
OE4.4: Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral.	4. Realizar el seguimiento de los egresados del IESTP “Canchaque” para optimizar su titulación y fortalecer su inserción laboral.	Porcentaje de egresados del año 2024 registrados en el sistema conecta	Registrar en el sistema Conecta al 100% de los egresados de los años 2024 del IESTP Canchaque.

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 19 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

III. Actividades, tareas, responsables, presupuesto y cronograma.

OE1.1 del OE1	Actualizar y fortalecer los documentos de gestión institucional alineados a las políticas educativas y normativas vigentes.														
OPAT1	Actualizar los documentos de gestión y otros documentos propuestos para el proceso de Licenciamiento.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de acciones para la actualización y distribución de los documentos de gestión e institucionales a las oficinas del IESTP "CANCHAQUE" , conforme a las disposiciones normativas vigentes.	Reunión para conformar equipos de trabajos	Director General	NRP			X								X	X
	Aprobación con RD de los equipos de trabajo	Director General				X	X								
	Actualización de los documentos de gestión e institucionales, según normativa vigente, en caso corresponda.	Jefe del área de calidad				X	X	X	X					X	X
	Preparación de los documentos de gestión e institucionales de manera impresa para ser distribuidos en las oficinas del IES	Jefe del área de administración y jefe del área de calidad							X	X					
	Distribución de los documentos de gestión e institucionales a las unidades, áreas y servicios del IES, de acuerdo con la normativa vigente y según corresponda.	Jefe del área de administración y jefe del área de calidad							X						
	Difusión en el portal web institucional de los documentos de gestión e institucionales, en los casos que corresponda.	Jefe del área de administración							X						



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 20 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE1.2 del OE1	Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de estructura organizacional y la incorporación de personal calificado.												
OPAT2	Establecer la estructura organizacional de acuerdo al CAP y MPP												
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Asignación de funciones y responsabilidades conforme al Cuadro para Asignación de Personal (CAP), garantizando una gestión institucional eficiente y ordenada.	Gestionar Resoluciones Directoral	Director General	NRP			X							
	Emitir Resoluciones de Encargatura y Memorando de Posición de Cargo	Director General				X							
		Director General											
	Evaluar desempeño de los Cargos	Director General							X	X			X

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 21 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

OE1.3 del OE1	Potenciar la comunicación institucional a través del uso de plataformas digitales, redes sociales y el portal web institucional.														
OPAT3	Ejecutar acciones relacionadas al funcionamiento continuo, con el portal web y las redes sociales institucionales, con el fin de difundir nuestras actividades.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión operativa y comunicacional del portal web y redes sociales institucionales	Monitorear y asegurar el funcionamiento técnico del portal web, garantizando el acceso constante y sin errores.	Soporte Técnico	NRP						x						
	Actualizar periódicamente el contenido institucional (eventos, noticias, comunicados) en el sitio web y redes sociales.	Soporte Técnico	NRP						x	x					
	Diseñar y programar publicaciones visuales y textuales relacionadas con las actividades académicas, culturales y administrativas.	Soporte Técnico	NRP						x	x					
	Atender consultas o comentarios recibidos a través de redes sociales de manera clara y oportuna, fortaleciendo el vínculo con la comunidad educativa.	Soporte Técnico	NRP						x	x	x	x	x	x	x



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 22 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE1.4 del OE1	Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la institucional.														
OPAT4	Firma de convenios con instituciones públicas y privadas que conlleven al desarrollo sostenible de la institución.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diseña e implementa convenios de cooperación con instituciones públicas, privadas o del sector productivo, para el desarrollo de talleres, cursos de capacitación, servicios técnicos o productivos (turismo, contabilidad, gastronomía, etc.), que generen ingresos propios sostenibles para la institución.	Identificar y seleccionar instituciones aliadas (públicas y privadas) con potencial de cooperación.	Consejo asesor	NRP							X					
	Elaborar y gestionar convenios de cooperación, para el desarrollo de talleres, cursos de capacitación, implementación, equipamiento e infraestructura.									X					
	Ejecutar actividades formativas y productivas, garantizando la participación de estudiantes, docentes y actores externos.										X				
	Difundir los resultados y casos de éxito, fortaleciendo la imagen institucional y atrayendo nuevas oportunidades de cooperación.										X				



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

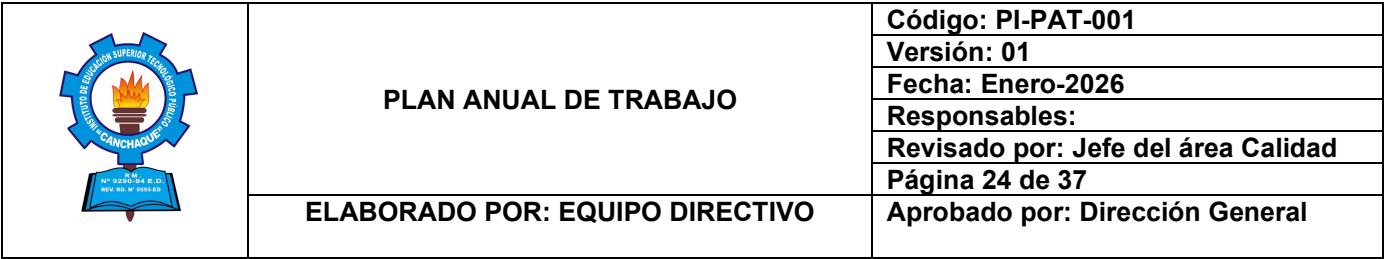
Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 23 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE1.5 del OE1	Promover un ambiente organizacional inclusivo y equitativo, con responsabilidad social y ambiental.														
OPAT4	Desarrollar actividades de integración institucionales														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Organiza actividades orientadas a la integración, sostenibilidad, sensibilización e inclusión, que promuevan la participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo.	Jornada de limpieza	Comunidad Educativa	500					x	x			x			
	Fiesta Cachimbo	Docente Asesor	200					x							
	Semana Técnica	Comunidad Educativa	3500									x			
	Reunión de confraternidad	Comunidad Educativa	2000					x	x	x	x	x	x	x	x

[illegible]



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

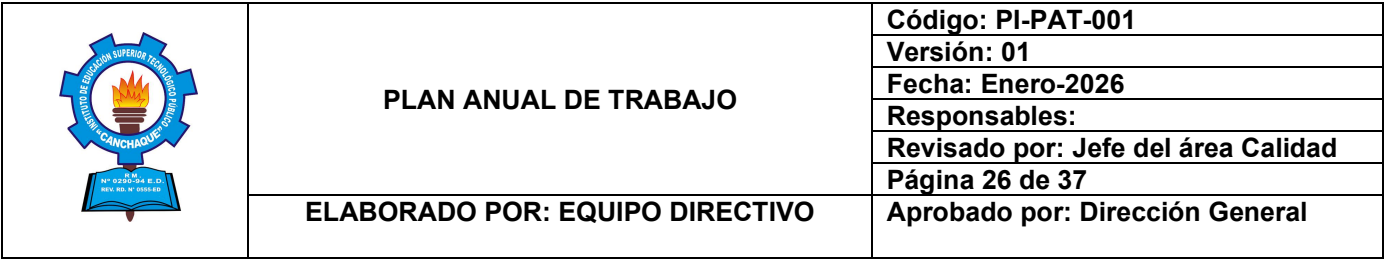
Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

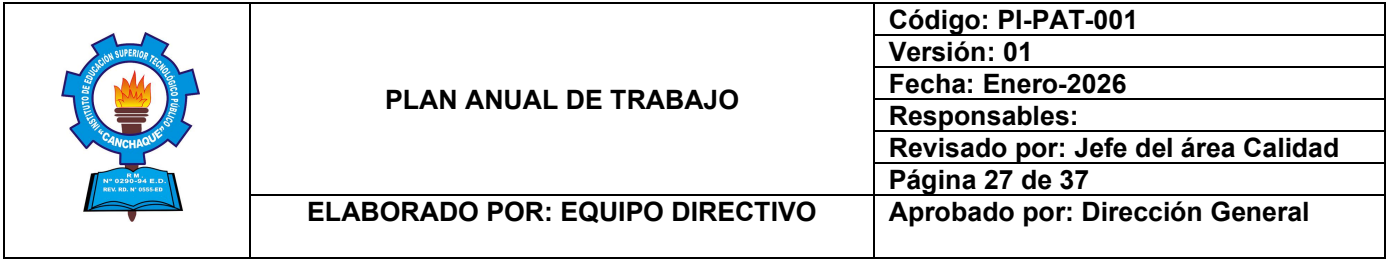
Página 25 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE2.1 del OE2	Actualizar y contextualizar los planes de estudio en función de las necesidades del mercado laboral y la normativa del MINEDU.														
OPAT2	Fortalecer la pertinencia de la oferta formativa del IESTP Canchaque mediante la actualización y contextualización de los planes de estudio, en respuesta a los cambios del mercado laboral y en cumplimiento con la normativa educativa vigente.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisa y actualiza los planes de estudio de los programas de estudio, en coordinación con el equipo docente y necesidades del sector productivo.	Conformar el comité de actualización curricular	Coordinación académica, jefe de unidad académica, jefe de área de calidad	NRP				X	X							
	Recopilar información del contexto productivo y normativo.						X								
	Revisar y proponer ajustes a los módulos formativos						X	X							
	Aprobar e implementar los planes actualizados								X						
	Elaborar informe final de actualización curricular									X		X			



OE2.2 del OE2	Fortalecer las competencias pedagógicas y digitales del personal docente mediante capacitación y formación continua.														
OPAT2	Implementar un Plan de Formación Continua, con el fin de fortalecer el desempeño del docente: charlas, Talleres, Pasantías, Cursos Virtuales, Etc.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diseña y ejecuta el plan de trabajo, orientados al fortalecimiento de competencias pedagógicas y a la actualización	Identificar necesidades de capacitación en la comunidad educativa.	Jefe del Área de Formación Continua	1900				X	X							
	Elaborar el plan de capacitación con objetivos y temáticas.						X								
	Coordinar con dirección y áreas académicas para validar el plan.						X	X							
	Gestionar ponentes y recursos necesarios.								X						
	Desarrollar actividades de capacitación y actualización de acuerdo a la necesidad de la comunidad del IESTP Canchaque									X		X			
	Evaluar el desarrollo y resultados de cada actividad.									X		X			
	Elaborar informe final con evidencias y recomendaciones.									X		X		X	

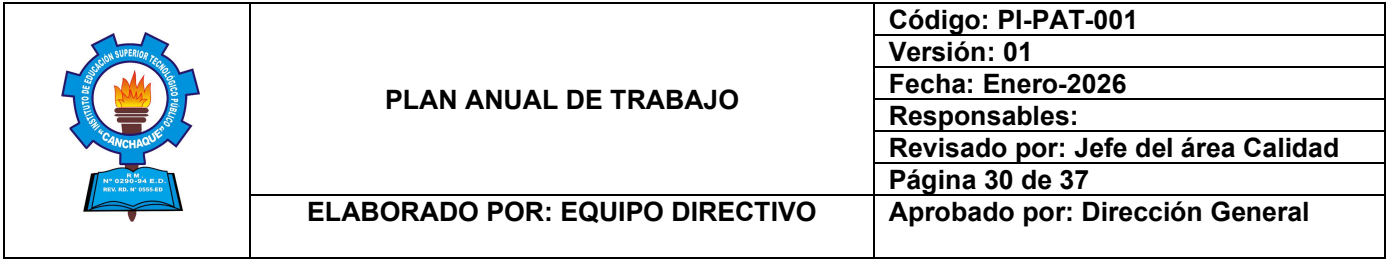
[illegible]

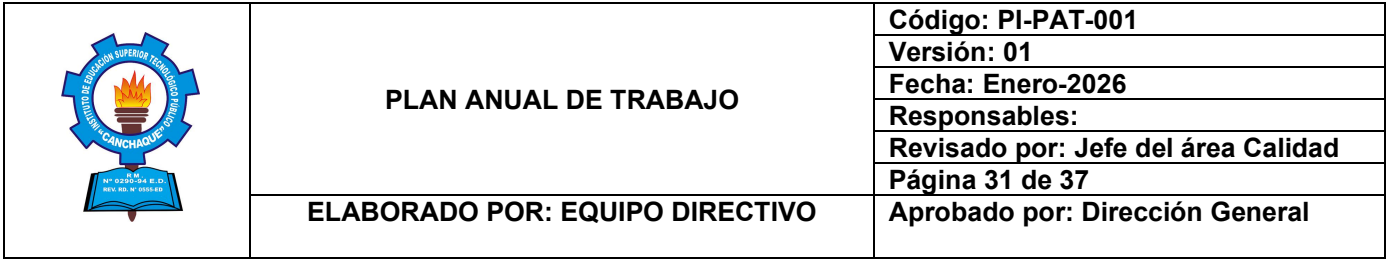
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 28 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

OE2.4 del OE2	Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional														
OPAT4	Implementar un servicio de plataforma integral con recursos propios institucionales con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Implementa una plataforma institucional integrada para fortalecer la gestión institucional	Elaborar los términos de referencia (TDR) que definan los requerimientos técnicos, pedagógicos y administrativos de la plataforma.	Director, área administrativa y soporte técnico	2400							X					
	Seleccionar y contratar al proveedor especializado, cumpliendo con los procesos normativos de contratación institucional.									X					
	Supervisar el diseño e implementación de los módulos según requerimientos institucionales									X					
	Capacitar al personal docente, administrativo y estudiantes en el uso de los diferentes componentes de la plataforma.									X					

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 29 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

OE2.5 del OE2	Fomentar la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, como ejes transversales de la formación, promoviendo una educación integral comprometida con el desarrollo sostenible.														
OPAT5	Desarrollar espacios formativos a través de charlas que promuevan la cultura ambiental y la sostenibilidad, fortaleciendo la conciencia ecológica y el compromiso con el entorno entre los miembros de la comunidad educativa.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realiza charlas de cultura ambiental y desarrollo sostenible	Planificación de las charlas	Formación continua.	100							X					
	Difusión y convocatoria								X						
	Ejecución de las charlas									X	X		X		
	Evaluación y seguimiento									X	X		X		
	Integración con otras acciones institucionales										X	X		X	

[illegible]

[illegible]

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 32 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

OE3.3 del OE3	Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.												
OPAT3	Ejecutar acciones de mantenimiento de la infraestructura física y de soporte tecnológico para el desarrollo adecuado de los procesos de aprendizaje.												
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACION MENSUAL									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Desarrollo de actividades del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico del instituto.	Planificación y asignación de recursos logísticos y financieros para contar con los equipos y recursos diversos en los ambientes de aprendizaje de del instituto.	Administración, Soporte Técnico.	NRP			X					X		
	Aprobación con R.D. del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura física, equipamiento y soporte tecnológico del instituto.	Director General	NRP										
	Ejecución de las actividades previstas en el plan de mantenimiento.	Jefe del Área de Administración	NRP										
	Elaboración de Informe de cumplimiento.	Jefe del Área de Administración	NRP			X					X		

OE3.4 del OE3	implementar un plan de accesibilidad e inclusión, incorporando infraestructura adecuada para personas con discapacidad.
---------------	---

OE3.5 del OE3	Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios (comedor, biblioteca, bienestar estudiantil).
---------------	--



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

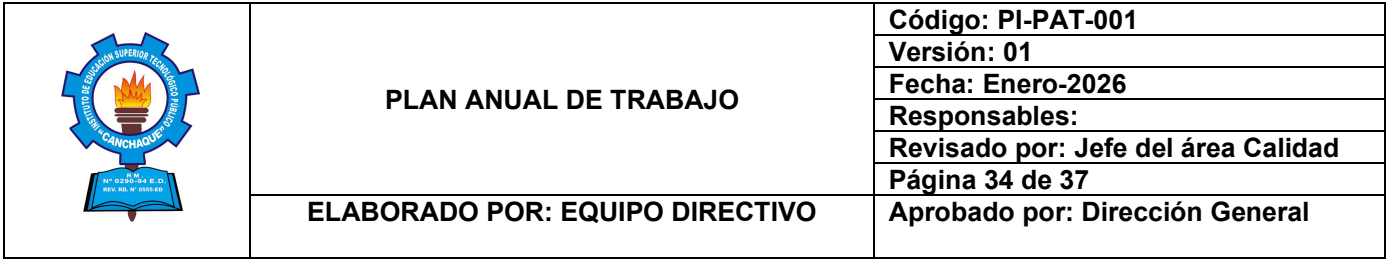
Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 33 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE4.1 del OE4	Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.														
OPAT1	Gestionar convenios con instituciones del sector productivo orientados a potenciar capacidades de empleabilidad.														
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Establece convenios estratégicos con instituciones del sector productivo que promuevan el autoempleo y capacitación para los egresados.	Elaborar un listado de instituciones del sector productivo alineadas con los programas de estudios que promuevan el autoempleo.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP								X				
	Contactar formalmente a las instituciones seleccionadas mediante correos institucionales, llamadas telefónicas o visitas presenciales									X					
	Diseñar la propuesta de convenio considerando las áreas de colaboración posibles.									X					
	Gestionar la firma formal del convenio con la institución externa, ya sea de forma presencial o digital,									X					
	Registrar el convenio firmado.										X				

[illegible]



PLAN ANUAL DE TRABAJO

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO

Código: PI-PAT-001

Versión: 01

Fecha: Enero-2026

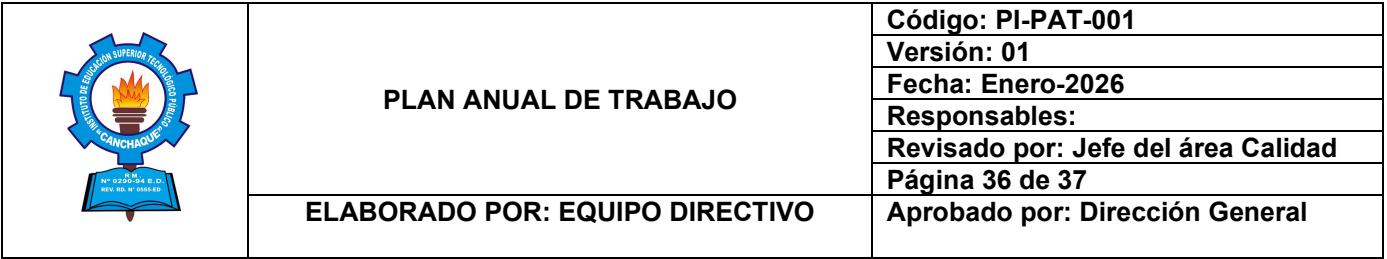
Responsables:

Revisado por: Jefe del área Calidad

Página 35 de 37

Aprobado por: Dirección General

OE4.3 del OE4	Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.												
OPAT3	Gestionar espacios dedicados a la publicación y actualización de ofertas laborales en el portal web institucional y/o medios digitales, permitiendo a los egresados acceder a oportunidades de empleo de manera rápida y eficiente.												
ACTIVIDAD	TAREAS	RESPONSABLES	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Publica y actualiza periódicamente ofertas laborales en medios digitales institucionales, promoviendo el acceso oportuno de los egresados a oportunidades del mercado laboral.	Orientar a los egresados sobre el uso y registro en plataformas de empleabilidad como la Bolsa de Trabajo del MTPE, incluyendo el acompañamiento para postulación a ofertas laborales.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP			X	X	X	X	X	X	X	X
	Difundir de manera continua información clave y oportunidades laborales verificadas a través del portal web institucional y redes sociales.					X	X	X	X	X	X	X	X
	Organizar talleres de empleabilidad (elaboración de CV, asesoría para la búsqueda de empleo, habilidades blandas y duras)								X		X		
	Brindar orientación personalizada a egresados en la búsqueda de empleo					X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaborar y difundir una guía digital de empleabilidad con recomendaciones, enlaces útiles y plantillas									X	X		

[illegible]

	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Código: PI-PAT-001
		Versión: 01
		Fecha: Enero-2026
		Responsables:
		Revisado por: Jefe del área Calidad
		Página 37 de 37
	ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	Aprobado por: Dirección General

IV. Evaluación, supervisión y monitoreo de la ejecución de las actividades del PAT

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Equipo Directivo y la comunidad docente se encargarán de realizar el monitoreo y evaluación del Plan Anual de Trabajo y de las actividades mencionadas en el presente documento.

Las actividades empiezan su monitoreo y evaluación desde el primer trimestre del año, debido a que el inicio de la planeación de las actividades depende de previos del diagnóstico del PEI, donde es importante recoger información de las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Monitoreo

El monitoreo del PAT se efectúa de manera trimestral, periodo en que las unidades correspondientes de los indicadores elaboraran un reporte con los resultados obtenidos a la fecha. En el año se remitirán dos informes por parte de dirección y área de administración.

Evaluación

Se realizará mediante el análisis de los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras durante el año a partir de la información recopilada mediante el monitoreo del PAT.

La evaluación de la implementación del PAT permite medir el avance de las metas multianuales definidas en el PEI.